

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Máates 15 de Agosto de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª p.ª á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6737.



## PRIMER ANIVERSARIO.

### EL SR. D. MANUEL ROBLES GOMEZ,

Ayudante de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 16 de Agosto de 1881.

Sus padres D. Francisco y D.ª Maria del Mar, hermanos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir á la misa de *requiem* que en sufragio por el eterno descanso de su alma, se dirá en la iglesia de Santo Domingo á las nueve de la mañana del día 16 del corriente, en lo que recibirán merced.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10.

**Fomento.**—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del Puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril sin subvencion alguna del Estado, que partiendo de Mazarron termine en el puerto del mismo nombre.

—Otra derogando varios artículos de la de 3 de Setiembre de 1880 sobre concesion del ferro-carril de Menjíbar á Granada, cuyas obras auxiliara el Estado con 8.880.000 pesetas á razon de 60.000 por kilómetro.

—Otra reformando la referencia del art. 10 de expropiacion forzosa.

—Otra concediendo derecho á retiro al personal auxiliar de ingenieros con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1865 desde los veinte años de servicio.

—Otorgando la concesion de un ferro-carril que partiendo de Vitoria y pasando por Escoriaza, Arechaveleta, Mondragon, Vergara, Plasencia, Alzoa, Deva y Zarauz termine en San Sebastian con un ramal que pasando por Eibar empalme en Durango con el ferro-carril de Bilbao.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una desde Tardieta á Sariñena.

—Otra otorgando la concesion de un ferro-carril sin subvencion ni auxilio del Estado, que partiendo de Medina del Campo y pasando por los términos municipales de Rueda, Tordesillas, Bercero, Marzales, Mota de Marqués, Tiedra, Villavellid, San Pedro de la Tarce, Villalpando, Cerecinos, San Esteban del Molar, Castrogonzalo, Benavente, Pobladora del Valle, Pozuelo de Páramo, La Torre del Valle Celzones del Rio, La Bañeza, Palacios y Valderrey, termine en Astorga.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferro-carril que de San Martin de Provencal se dirija á Llerona empalmado cerca de Granollers con el que desde esta villa se dirija á San Juan de las Abadesas. Tampoco tiene subvencion.

—Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Orense á Pontevedra y otra de Biarritz á Pontevedra; otra de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo; otra de Arenas de Iguñas á San Vicente de Toranzo; otra de Alcolea de Pinar á la de Albaladeñis y Guadalajara.

—Otra autorizando la concesion de un ferro-carril de via estrecha que partiendo de Igualada, y pasando por la Poblá de Claramun, Vallbona, Píera, Masquefa, Beguda Alta y Beguda Baja y San Esteban, termine en Martorell, enlazando con la vía férrea de Tarragona á Barcelona y Francia.

—Otra autorizando á D. José de Campdesá para construir, sin subvencion ni auxi-

lio del Estado, un ferro-carril transversal del Principado de Cataluña que, partiendo de Tarragona y pasando por Valls, Igualada, Manresa, Vich y Figueras, termine en Rosas.

—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Tarragona.

—Otro creando una comision organizadora de la exposicion de la minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

—Real orden disponiendo se imprima inmediatamente el catálogo de la exposicion indicada en el decreto anterior y se distribuya en el reino por medio de los gobernadores y de los ingenieros de minas remitiendo ejemplares en número conveniente al ministerio de Estado, para que por los medios que se crean más conducentes en aquel departamento, se hagan circular entre los fabricantes y constructores del extranjero que puedan exhibir sus productos en la proyectada exposicion.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos inculcando del resto de la pena impuesta á D. Pedro Cañas Real y Federico Herrero en las causas por los delitos respectivamente de desacato á la autoridad y disparo de arma de fuego.

**Marina.**—Reales decretos admitiendo al teniente coronel de infantería de Marina D. Eugenio Garcia Tejero, la dimision del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio, y nombrando para este cargo al teniente coronel D. Clemente Ramon Martin.

**Hacienda.**—Reales órdenes declarando caducadas las cargas de justicia de 35 y 483 pesetas, correspondientes respectivamente á las alcabalas de Atalaya (Cuenca) y otros varios pueblos que figuran á favor del conde de las Torres y del duque de la Roca.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo que en el número 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo, entienda sustituida la palabra *reemplazo* la de *sorteo*, y que en su consecuencia sean comprendidos en el alistamiento del año actual los mozos que cumplan veinte años en el día 1883.

Día 11.

**Guerra.**—Ley concediendo derecho á retiro desde los veinte años de servicio á los aparejadores, dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar del material de Ingenieros.

—Real decreto nombrando comandante general de Somatenes de Cataluña al brigadier D. Manuel de la Canal.

**Gobernacion.**—Real decreto autorizando el arriendo por un año sin previo subasta la casa de la calle de Polvaranc, en Leganés, para albergue de los alienados del manicomio de Santa Isabel.

**Fomento.**—Real orden nombrando los jueces de tribunal de oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

## UNA CIRCULAR IMPORTANTE.

La *Gaceta* del día 5 ha publicado una circular, dirigida por el ministerio de la Gobernacion á los gobernadores civiles, dictando las instrucciones necesarias para que los pueblos puedan emplear en obras de utilidad publica los capitales que poseen por el 80 por 100 de sus bienes de Propios enagenados.

Las reglas que se establecen para formacion del expediente estaban ya en vigor en su mayor parte, pero reunidas todas forman una guía precisa que puede sér fácilmente consultada por los ayuntamientos, pues que todos ellos han de tener el periódico oficial.

Dichas reglas fijan la tramitacion para la formacion del expediente necesario en cada caso, principiando por hacer constar la mocion promovida en sesion de ayuntamiento, los argumentos aducidos en pró y en contra, el acuerdo concreto y el nombramiento de una comision especial, ó en su defecto la designacion de las Obras y Hacienda reunidas, para que con auxilio de un perito facultativo se estudie la obra proyectada, se forme un avance de presupuesto, tanto de gastos, como de los recursos con que podrá contarse.

Se exige que el informe de esa comision especifique los numerosos detalles que se designan en diez párrafos.

Por otro segundo acuerdo, al discutirse el informe haciendo constar los argumentos aducidos y el número de votos en uno ú otro sentido, se nombra arquitecto ó se reclama el auxilio de un ingeniero, segun la obra sea urbana ó de campo, á fin de que se formen los planos y pliegos de condiciones por duplicado.

Se somete el proyecto facultativo á nueva discusion en junta municipal, con asistencia por lo menos de las dos terceras partes de concejales y asociados, fijándose reglas para todo lo que ha de constar en el acta, sobre todo en materia de recursos, pudiendo aplicarse, no tan solo el 80 por 100 de Propios, y sus intereses, sino tambien los dos tercios del capital en inscripciones intrasferibles, para lo cual se ha de solicitar autorizacion.

Se previene que se dé conocimiento de todo por medio de pregones y edictos, admitiéndose reclamaciones, poniendo el proyecto facultativo de manifiesto por espacio de 15 dias en la secretaría.

Omitimos por lo difusas otras prevenciones entre las cuales figura la de hacer constar los informes recaidos sobre las reclamaciones presentadas, ó certificacion de no haber habido ninguna.

Ha de pasar despues de todo al gobernador civil para hacer subsanar los requisitos que faltasen, y luego han de informar el Ingeniero jefe de la provincia ó el arquitecto pro-

vincial, segun los casos, y por último la Comision provincial.

El último trámite es la remision al ministerio de la Gobernacion para la resolucion que se estime oportuna.

Larga resulta la tramitacion respecto de la que parece haberse tenido mas en cuenta todo lo que pueda contribuir al buen orden administrativo, asegurando con garantías de posible acierto, que la idea de proporcionar pronto trabajo á los jornaleros en aquellas provincias en que la miseria es grande y apremiantísima la necesidad. Verdad es que para estos casos el gobierno ha acordado emprender obras públicas por administracion con presupuestos provisionales; acuerdo que solo es tolerable atendida la conveniencia de aplicar pronto remedio á las urgentes necesidades de comarcas crudísimamente castigadas con la falta casi absoluta de cosecha por pertinentes sequias.

Claro es que ambos criterios para la ejecucion de obras públicas será siempre el mejor el que revista los proyectos de mas formalidades, multiplique las responsabilidades y consagre á los estudios la atencion necesaria para aumentar las responsabilidades de buena peticion.

Aun así y todo, pueden ocurrir casos en que la concesion de las obras sea un arma política en manos de los Gobernadores; pero como quiera que sea, es indudable que muchos pueblos podrán ponerse en condiciones de mejorar de situacion, ya acrecentando las comunicaciones vecinales, ya procurándose aguas potables, desecando lagunas, estableciendo riegos, construyendo pantanos, empedrando las calles, abriendo en ellas cloacas, levantando escuelas modelos, y en una palabra dando al desarrollo de la riqueza moral y material sólidos y duraderos cimientos.

Pero en medio de estas esperanzas, asaltar el ánimo, como dice un ilustrado y juicioso colega madrileño, es un pensamiento triste que oscurece algun tanto las satisfacciones.

Son numerosos los pueblos que necesitan obras. Si todos forman su expediente, ¿habrá bastante consignacion en el presupuesto del Estado para darles lo que importa la totalidad de lo que acreditan por el 80 por 100 de propios? He aquí una dificultad que es necesario vencer. La enagenacion de las inscripciones intrasferibles es más práctica pero tambien mas ocasionada á perturbar algun tanto el mercado de valores públicos, si sobre él pesase, en momentos dados, una considerable oferta. Quizá seria mas conveniente el levantamiento de empréstitos con una garantía que, siendo productiva de intereses, proporcionaria facilidades para la amortizacion.

Como de tan interesante asunto nos hemos ocupado en muchas ocasiones, nos limitamos en esta á dar la noticia y á animar á los capitalistas y terratenientes para que se asocien y realicen tan útil como provechoso proyecto.

—Se agita el pensamiento de formar una sociedad para el estudio y en su día realizar las obras necesarias para la desviacion del rio Almanzora por la parte superior de nuestra jurisdiccion y dar riego á muchas miles de hectáreas de terreno que, con el

beneficio incalculable que recibirán aumentando también extraordinariamente la riqueza pública y la de los propietarios de los indicados terrenos.

Dice El Minero de Atmagrera:

«Por regla general han servido de tipo para la compra-venta de minerales, en la varada de 1882 la tarifa que publicamos con el nombre de *Tarifas de Almagrera*; sin embargo sabemos también que por el representante de la casa Alemana, de Stolberg y Wesphalis se han hecho proposiciones bonificando los precios de aquella con un cinco y un diez por ciento sobre los valores que representan.

Creemos que eso sea útil para la minería, y que es noticia de interés para todos los interesados en esta industria.

Segun tenemos entendido, se está calculando otra nueva tarifa cuyos valores se motivan con el total de gastos que cada unidad de mineral de una ley dada, tiene desde que se envasa en la mina hasta su venta en metal en el mercado. Este es el medio de que cada uno conozca el verdadero valor de la mercancia, no haya lesión en las compras-ventas y se armonicen los intereses de la minería y la metalurgia.

Es un estudio muy concienzudo, pues predomina el espíritu de la verdad en los precios, y reúne la circunstancia de que estima todo el que tiene valor en cambio y se adapta en la calidad y condiciones con que el mineral se produce en las minas de la sierra; que debe ser principal circunstancia que en toda tarifa debe tenerse en cuenta para que sea aceptada en el distrito donde se aplica.

Dice El Minero de Cuevas:

«Pocos años hemos visto una feria tan concurrida como la que está al terminar.

La espaciosa plaza de Isabel II no ha podido dar cabida a todos los comerciantes que habían pedido puesto: así que ha habido necesidad de que unos a otros cedan parte de sus locales y sin embargo en todas las calles afluentes ha habido muchísimas tiendas.

El precioso salón ha estado concurridísimo y en él nuestras bellas paisanas han lucido sus más ricos y elegantes trajes y nuestra bien organizada banda municipal ha amenizado todas las noches tocando con su habitual precisión y buen gusto las mejores piezas de su extenso repertorio.

A pesar de que por la escasez de cosecha y no estar aun desaguadas las profundidades de las minas, se temía hubiera pocas ventas, estas han sido muchas y valiosas, lo que demuestra los gérmenes de riqueza y prosperidad que encierra esta población.

La compañía dramática que actúa en el teatro de verano ha procurado agradar al público poniendo en escena muy buenas obras y rivalizando en todos los actores para el mejor desempeño de sus respectivos papeles.

Terminaremos diciendo que también la feria de ganados ha sido muy animada realizándose muchas transacciones.

El combate de 5 de agosto.

La acción se considera por los arabes como una victoria y como un ventajoso resultado por los ingleses.

Un despacho de Alejandria que publica *Le Temps* es bastante explícito para significar sin género de duda que las tropas de los generales Alison y Graham han llevado la peor parte, como desde un principio pudimos comprender.

Los últimos telegramas dan nuevos pormenores. Es verdad que el cañón de 32 centímetros del tren blindado y las ocho piezas de 7 centímetros y medio extinguieron el fuego de los doce cañones puestos en batería por los egipcios, pero no es menos cierto que la infantería inglesa se vió obligada á retirarse á sus acantonamientos después de haber desalojado á las avanzadas de Arabi de las posiciones que ocupaban. Pero ni pudo apoderarse de ellas enteramente, ni mucho menos guardarlas. Los arabes las abandonaron en cuanto les obligaron á ello los proyectiles ingleses, pero á la caída de la noche se apoderaron de ellas.

La acción se verificó entre Naggar, Nawalich y Beda, á ocho kilómetros del campo atrincherado de Kafr-Duar y á igual distancia de Ramleh.

Los ingleses—segun su versión—fueron engañados. Adelantaronse en virtud de falsos informes, esperando poca resistencia.

Las fuerzas que entraron en acción eran casi iguales en número. Los egipcios tenían mas caballería. Los ingleses, en cambio, mejor artillería.

Los beduinos—como digimos ayer—mostraron gran intrepidez y arrojo. Los ingleses perdieron treinta y cinco hombres. Sin la brigada naval hubieran sido mucho mayores sus pérdidas. Los marinos se batieron admirablemente y su artillería causó mucho daño á los egipcios.

El general Graham mandaba á la izquierda, y el general Alison la derecha. Si hubieran dispuesto de caballería sufi-

ciente, hubiesen hecho muchos prisioneros. El campo atrincherado de Arabi se halla á ocho kilómetros detras de las avanzadas atacadas el sábado. Estas, en realidad, solo han sufrido á causa del famoso cañón del tren blindado.

Las tropas de Arabi, en número de unos 2.000 hombres, al ver marchar hacia si dos columnas de infantería inglesa, se adelantaron valientemente hacia el enemigo, cubierto el flanco derecho por 500 ginetes y apoyada la izquierda por un fuerte destacamento de beduinos.

La extrema izquierda del general Graham no pudo obrar. Hizo frente á dos batallones egipcios que ocupaban el camino de Abukir y tuvo que rechazar tres cargas de la caballería enemiga.—El centro y la derecha resistieron el principal ch que de los egipcios. La derecha sufrió sensibles pérdidas y hubiera pasado gravísimo aprieto, sin el apoyo de la brigada naval, para la cual—ya lo decíamos ayer—fueron los honores de la jornada.

Los ingleses dicen ahora que el terreno en que opera su ejército se presta poco á la ofensiva, y mientras no puedan ser atacadas las posiciones de Arabi por el lago de Abukir, el éxito de cada combate será harto dudoso, á pesar de los refuerzos que les ha llevado últimamente el *Eufraates*. Así es que de lo que se sigue tratando es del bombardeo de los fuertes de Abukir, Arabi, que teme un ataque por tierra, ha mandado allá cuatro batallones y gran parte de su caballería. Abukir está á 20 kilómetros de Ramleh.

En resumen, la jornada del 5 de agosto ha sido para los egipcios un buen éxito, un *succés d'estime*—como dicen los franceses en términos de teatro—y para los ingleses no ha producido resultado alguno. Les ha proporcionado únicamente medio de enterarse con alguna exactitud de las posiciones de Arabi.

Estas son fuertes y el grueso de su ejército continúa en Kafr-Duar.

El Canal de Suez.

Al saber que los ingleses habían desembarcado en Suez, Arabi escribió á Mr. de Lesseps previniéndole que seria obligado á cortar el canal de agua dulce y que la responsabilidad recaería sobre los ingleses.

Efectivamente, segun las últimas noticias, Arabi ha hecho cortar el agua dulce de Suez á Chaiuf.

El gobernador de Ismailia se ha refugiado á bordo de un buque inglés. Los vecinos de un pueblecillo árabe, situado cerca de Ismailia, huyeron por temor á los ingleses; pero el comandante de Nefiche les ha hecho volver, afirmandoles que nada tienen que temer, por ser Ismailia terreno neutral.

Los ingleses debieron desembarcar el viernes en dicho punto, pero logró impedirlo Mr. de Lesseps, visitando al comandante. Esto no obstante, el almirante Hokiris debió ocupar Ismailia y Nefiche anteayer.

Cinco mil hombres del ejército egipcio se dirigen hacia ambos puntos.

Los últimos despachos confirman que Arabi no se descuida en momento. Dispone de 12.000 hombres en Tel-el-kebit, con bastante artillería. Se está haciendo allí un campo atrincherado y construye también fortificaciones en Saliéh y cerca del largo Mejama. En Damietta hay 7.000 hombres.

Finalmente al decir de un prisionero hecho en la acción del 5, Arabi ha enviado á Tel-el-Kebr la mitad de las tropas que tenía Kafr-Duar. Añade este individuo que el campamento lo manda Tulba y que el coronel Ali-Bey y Yusef estaba al frente de las tropas egipcias.

El primer barco de guerra extranjero que ha anclado en Ismailia ha sido nuestra fragata *Carmen*.

Turquia

Nuestros lectores pueden ver en los despachos telegráficos las últimas noticias acerca de la salida de tropas turcas para Egipto.

La prensa inglesa acoge con no disimulada antipatía la resolución de la Puerta. *The Standard*—que antes era turcófilo—trata seriamente del caso en que el almirante Seymour deba impedir el desembarco de las tropas otomanas.

¿A pesar de todas las protestas que los cegados turcos han hecho respetuosamente ante la conferencia?

El *Times*, como de costumbre, signe oponiéndose categóricamente á toda cooperación turca. Hé aquí su dilema: ó los turcos quieren desembarcarse de Arabi en cuyo caso es inútil su cooperación porque Inglaterra se ha encargado de ello; ó quieren otra cosa, y en este caso hay que rechazar la operación otomana á fortiori. La única solución satisfactoria—repite el *Times*—es el protectorado británico en Egipto.

Mercedes de metales.

Tenemos á la vista algunas noticias del movimiento de los mercados de metales en Inglaterra, debidas principalmente á la circular de los señores French y Smith de las cuales extractaremos lo más intere-

sante para conocimiento de nuestros lectores.

La tendencia del comercio en general en Londres, es hacia un estado de más actividad, pero mientras sigan las activas preparaciones para la guerra, la disposición de los negociantes tiende más bien á abreviar sus compromisos que á entrar en nuevas operaciones.

**Plomo.** Durante el mes pasado hubo bastante transacciones con América. También habia demanda para una partida grande que aun no ha llegado al mercado. Los precios son más firmes, y en L. 14.5.0 ha sido comprado algun plomo español. Hoy se cotiza en Londres. Español dulce L. 14.5.0; idem rico L. 14.12.6; inglés dulce L. 14.10.0 á L. 14.15.0.

Las importaciones y exportaciones de Enero á Junio (6 meses) segun los datos oficiales son como sigue:

	1882	1881	1880
Importaciones T.	45.654	49.056	46.755
Exportaciones »	21.395	20.454	14.836

De Newcastle avisan precios firmes y esperanza de alza durante Agosto. Hay animación en el mercado para el plomo con plata, pero los fabricantes se quejan algo de falta de demanda para el plomo elaborado.

**Hierro.** Hubo mejor demanda. Los fabricantes escoceses subieron los precios á consecuencia de pedidos de América y Canada. Esto dió lugar á un movimiento de especulación, subiendo rápidamente los Bonos hasta 52 schelines. De aquí retrocedió hasta 49 schelines 10 ¼ peniques, cerrando luego á 50 schelines 8 peniques.

Las exportaciones para los primeros seis meses del año corriente son 1.966.278 toneladas, mostrando un excedente de 342.357 toneladas sobre igual época del año pasado.

**Cobre.** Habiendo sido módicas como se anuncia las llegadas, el comercio en este metal fué satisfactorio durante Julio. Habia indicaciones de una subida en barras de Chile; pero consideraciones políticas se oponen á una mejora rápida.

**Estano.** Durante la mayor parte del mes pasado hubo una demanda activa y en virtud de los altos precios á que se cotizaba en América, su valor en Lóndres subió de L. 99 hasta L. 106. Después ha habido intentos de cortar el alza, lanzando grandes cantidades al mercado, y muchos que compraron con idea de recoger un provecho rápido, ayudaron á acelerar la baja por sus deseos de realizar.

La posición estadística sigue favorable. En América da lugar á alguna especulación la cuestión del canal de Suez.

**Hoja de lata.** Hay mejor demanda y acusan precios subidos.

**Azogue.** Firme pero inactivo. Las importaciones durante el último semestre, están algo por bajo de los dos años anteriores y las exportaciones han aumentado.

**Zinc.** Hay mas negocios á mejores precios.

**Antimonio.** Mayor demanda y precios firmes.

De los demás mercados europeos no tenemos noticias, gracias á la notable actividad de los empleados de Correos, pero esperamos dar alguna reseña de ellos en el próxima número.

(De El Linares.)

NOTICIAS GENERALES.

No es cierto que el general Cotoner haya visitado en la prisión á los individuos del Sindicato de Palma.

Así lo dice un telegrama recibido anoche.

El Sr. Albareda saldrá de Madrid el dia 20 del actual con dirección á Bilbao, para asistir á la distribución de premios de la Exposición minera que se ha celebrado en aquella población.

Por ahora ha suspendido su viaje á la Granja.

Tan pronto como regrese de Málaga el Sr. Carreño, para cuyo punto sale mañana, es posible, segun dicen algunos periódicos, que presente la dimisión del cargo que desempeña la del ministerio de Ultramar, fundadas en razones de conveniencia.

En el mes de Octubre y Noviembre contraerá matrimonio el Sr. Carreño.

Alguna reserva de un gran familia, á consecuencia de la que ha sido depositada en el juzgado de un importante hombre público, ex-senador del reino y presidente de una importante asociación. El novio es un joven abogado y periodista.

El 24 de Setiembre saldrá para Roma la peregrinación, que dirigirá, en representación del Sr. Moreno, primado de las Españas, el Obispo de Sigüenza.

La Bolsa ha tenido ayer un alza muy de notar. Dada la escasez de operaciones por falta de los especuladores, los cuales, visita hoy las estaciones balnearias. La subida no reconce, sino embargo, otro mo-

livo que la que han tenido los fondos en el extranjero.

De una facción, copuesta de 14 hombres, que se representó el dia 4 en Alhama de Granada, sólo se sabe que era perseguida por la Guardia civil.

Dice un periódico:

«Desde hoy podemos abrir una nueva sección, que todos los años ofrecen materia en la misma época; la de los incendios en el campo y en los montes.

Incendios en Pontevedra, en el Ferrol, en Berruoco (Palencia), en Sevilla y en otras provincias.

Se nos figura que es hora ya de procurar el término de esos horribles delitos, que en tan extraordinario grado merman nuestra riqueza.

Cuéctase que algunos Gobernadores han encomendado á la Guardia civil que vigile cuidadosamente á todas las personas sospechosas que salgan al campo.

TELEGRAMAS.

Paris 9 (2'35).—(Recibido á las cinco.)—Ha sido aceptada por Turquía la invitación de 15 de Julio último.

En la sesión que mañana celebrará la conferencia, Dufferin acepta probablemente la proposición italiana, así como la cooperación de Holanda y España, si las flotas inglesas pueden operar libremente en el canal.

Han llegado á Sonda 3.000 turcos. Dervisch partirá tan pronto como se haya firmado la convención militar.

La proclamación de Arabi como rebelde será leída en la ciudad del Cairo y Kradwar.

En caso de que Arabi se niegue á someterse, los turcos desembarcarán en Aboukir.

Próximamente se buscará la ocasión de proclamar la soberanía del Sultan en Egipto, á lo que accede Inglaterra.

Cada dia hay nuevos encuentros y escaramuzas con los beduinos.

El *Aguiles* disparó ayer algunos obuses contra las cercanías de Aboukir.

Arabi sigue fortificando sus posiciones en Abdella. Dispone de 10.000 soldados en la region de Damietta y Saliéh, y de igual contingente en Ismailia y Zagagig.

En Alejandria se cree generalmente que Inglaterra triunfará en todas partes é impondrá su voluntad en Egipto.

La cifra definitiva del ejército británico se eleva á 15.000 ingleses y 10.000 indios.

Paris 9 (6,50 tarde).—Recibido á las doce de la noche.

El periódico el *Temps* considera la dominación inglesa en Egipto como un hecho consumado.

La convención militar consignará, además de la declaración de rebeldía contra Arabi, el extremo de que las tropas turcas, unidas á las inglesas, procederan á la ocupación durante tres meses bajo el mando supremo del general Volseley.

Inglaterra aceptará difícilmente la inspección internacional, aun tratándose de la neutralización del canal de Suez.

El jefe obra con gran energía, lo cual demuestra que recibe alientos de Constantinopla.

El príncipe Hassan solicita permiso para marchar contra Arabi.

Inglaterra hace muchos prosélitos entre los altos funcionarios egipcios.

La Asamblea congregada en el Cairo enviará una diputación á Dervisch, manifestándole que Arabi obra en nombre de Egipto.

Las plazas de Tel-el-kebir y Zagagig se hallan perfectamente fortificadas.

Paris 9 (11'40 n.).—El proceso Fenayrou hace olvidar casi por completo la cuestión egipcia.

El Sultán ha publicado un decreto declarando rebelde á Arabi, y aceptando la convención militar con Inglaterra.

Dervisch y Perver partirán mañana.

Una vez terminada la Conferencia, irán á Egipto 6.000 turcos.

Se habla de una modificación ministerial en Turquía.

Reina gran descontento en el campo de Arabi.

Londres 9.—Parece que el gobierno inglés, en su contestación á la circular de España sobre la cuestión del canal de Suez, no ha expresado una negativa á los deseos del Gobierno español, como se habia supuesto, sino que á semejanza con la respuesta que dió á Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del canal corresponde en primer término al Egipto y en defecto de este al Sultán de Turquía.

Añádese que el gobierno británico entiende que si se tratase de la seguridad del canal durante circunstancias excepcionales, acogería de buen grado cualquiera participación de las potencias interesadas, y que por lo tanto si España, que se encuentra en este caso, enviase buques de guerra para proteger el libre tráfico de aquella comunicación marítima, seria acogida con gusto aquella cooperación española.

Londres 9.—El *Times* dice esta tarde que el khedive mandó publicar una proclama declarando á Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor de un ejemplar castigo.

El *Morning-Post* publica un telegrama de Constantinopla anunciando que para llegar á un convenio militar con Inglaterra, el gobierno turco pide que el general inglés en su primera proclama declare que reconoce la autoridad suprema del Sultán de Turquía sobre el Egipto.

**París 9.**—Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúa dirigiendo provocaciones á los indígenas con objeto de que éstos los contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

**Constantinopla 9.**—Dervisch y Server-Bajá saldrán para Alejandría después de la Conferencia de mañana que será la última.

El Sultán ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi aprobando el convenio militar con Inglaterra.

**Londres 10.**—El *Morning-Post* publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultán manda que las tropas turcas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del khedive.

El *Times* de esta mañana dice que la proclama del Sultán de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra y afirma la intencion de sostener al khedive.

**Boletín oficial del día 11 de Agosto.**

**Delegacion de Hacienda.**—Continuacion del reglamento general para la impositcion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

**Administracion central.**—Continuacion del programa de sistemas penitenciarios y legislacion española del ramo.

**Gobierno de provincia.**—Seccion de Fomento.—1.º—Subasta de los espartos de los montes de la villa de Paterna por tres años, la cual tendrá lugar el día 11 de Setiembre en la cantidad de 135 pesetas anuales.—2.º—Registros de minas por Don Juan Marin Portillo, D. Miguel Garcia Saez y D. Vicente Abad Madoleli.

**Administracion de Contribuciones y Rentas.**—Habiendo vencido el día 5 del corriente el primer trimestre de las contribuciones y rentas administradas directamente por la Hacienda, se hace saber á los dueños ó presidentes de minas para que se apresuren á verificar sus pagos que les serán admitidos sin recargo hasta el 20 del actual, respecto de dicho trimestre, pues pasado ese plazo se cobrarán con arreglo á lo que determina la instrucion de 8 de Diciembre de 1869.

**Delegacion del Banco de España.**—Nota espresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribucion territorial en el pueblo de Huercal-Overa por el 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1879-80.

**Ayuntamientos.**—Extracto de la sesion celebrada por el de esta capital el día 5 de Junio del presente año—Edicto de los de Benizalón, Olula de Castro, Benahadux, Antas y N.º jar.

**Establecimientos de Beneficencia.**—Estado resumen de los acogidos en dichos establecimientos con espresion del movimiento por existencias del mes de Junio, entradas, salidas, estancias causadas, etc., ocurrido durante el mes de Julio.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 14 de Agosto de 1882

Muy señor mio y apreciable amigo: He leído con detenimiento el terrible y espeluznante comunicado que el perito facultativo D. Juan de Bautista Diaz ha publicado en el número 6.736 del periódico de su direccion, correspondiente al día 13 del mes que corre.

Ignoraba el que suscribe que el voto del Sr. de Bautista Diaz fuese de tanto peso en la solucion de los problemas arquitectónicos que el Sr. de Bautista Diaz se creyese con la suficiente autoridad para llevar la alarma y el desasosiego á los corazones de estos honrados habitantes que se proponian asistir al espectáculo nacional en los días 19 y 21 del actual.

Yo, que no soy facultativo y deseo beber en el río de la ciencia que mana de la enseñanza del Sr. de Bautista Diaz, celebro saber que en el recinto de esta ciudad existe un río al del constructor del Escorial y avisaré á todos mis compañeros para que concurran conmigo á la cátedra que debe abrir el Sr. de Bautista Diaz para que todos participemos de esos vastos conocimientos que en mecánica y en el arte de la ingeniería y de la construcción posee mi distinguido contricante, que cediendo solo á los generosos impulsos de su amor á la humanidad y no á las indicaciones de alguien que pudiera ocultarse en la sombra, movido por el despecho, sale al palanque á denunciar las catástrofes que pueden ocurrir; impaciencia laudable cuando todavía, Sr. de Bautista, no está acabado de armar el negocio!

Nunca he sido vanidoso, pues en vez de creer que lo sé todo, como el Sr. de Bautista Diaz, confieso que ignoro tanto que no me atreveria á aceptar el título que el Sr. de Bautista Diaz ha exhibido ante esta ciudad por medio de las columnas de LA CRÓNICA; sin embargo de eso, debo decir ante la faz de la nacion que tiene sus ojos fijos en nosotros, que ninguno de los tablados ni andamiajes que se han construido bajo mi direccion en 18 años que he realizado la armadura de la plaza de toros, ha flaqueado por su base ni se ha hundido, como ocurrió con el que el Sr. de Bautista Diaz levantó en la ribera del mar, cerca de la fábrica del Gas el día 25 de Octubre de 1878, para ajusticiar á los reos Luzarraga, Pidal y Otero, cuyos cadáveres, amarrados al siniestro banquillo del patíbulo, rodaron por tierra entre las maderas y tablazon que formaban el cadalso, de cuyo hecho es testigo D. Juan Cortés, sobrino político del Sr. de Bautista Diaz, que salió contuso de aquella aventura y es uno de los mas esclarecidos practicantes del arte quirúrgico en esta capital.

Con menos servicios que los que el señor de Bautista ha prestado al país en la presente jornada, se han dado diplomas de beneméritos de la patria y yo no descansaré un instante hasta conseguir que el señor de Bautista consiga documento tan honroso que podrá colocar en un cuadro al lado de su título profesional, de que debe estar adornado para ejercer el cargo que los Sres. Arquitectos le han confiado.

Dando á V. gracias por la insercion de estas líneas queda de V. afectísimo amigo y S. S. S.

Q. S. M. B.,  
**José Roca.**

**GACETILLAS.**

**Corrijase.**—Ya que la Alcaldía hace oídos de mercader á las reclamaciones que le hemos dirigido para que no se permita á los carreteros extraer arena en la crilla del mar desde la capitania del Puerto á la puerta del Socorro, para las obras en construcción en el interior de la ciudad, acudimos hoy al Sr. Comandante de Marina para que impida este abuso en la zona de su jurisdiccion, pues esta playa que era antes una de las mejores del litoral por su fondo arenoso y seguro, vá transformándose en un suelo de roca y de lastras que lastiman los pies de nuestras lindas bañistas á cuyos ruegos escribimos estos renglones.

No dudamos de la galantería y de la caballerosidad del Sr. Salguero que atenderá nuestras peticiones: si los carreros necesitan sacar arena que vayan mas allá de la fábrica del Gas.

**Bien hecho.**—Después de muchos años en que se habia interrumpido la costumbre de conmemorar el aniversario del 24 de Agosto de 1824 en que fueron sacrificados en esta ciudad los patriotas que intentaron derrocar al gobierno absoluto que dominaba á la nacion, vemos que el Sr. Lirola ha tenido un recuerdo para aquellos mártires y ha incluido en el programa de la feria el homenaje que todo pecho liberal debe rendir á la memoria de aquellos ilustres mártires conducidos al cadalso por los satélites infames de la feróz tiranía.

El Sr. Lirola ha interpretado en esta ocasion los sentimientos de la mayoría de este vecindario y por ello le felicitamos.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Maria de la O Segura y Nieto, esposa de nuestro estimado amigo D. José Baeza Gonzalez, á quien acompañamos en su sentimiento así como á su demás familia.

**A tierra.**—Ha comenzado el derribo de la casa rectoral del Sagrario, sita en la esquina de la plaza de Castaños. Con este motivo aquellos alrededores tienen cierto parecido con las ruinas de Alejandría.

**Abono.**—El empresario de las sillas abre un abono desde el 15 del corriente hasta el 31 del mismo para las sillas de preferencia en la plaza de la Constitucion.

**Subasta.**—La de la carne de los toros que han de lidiarse los días 19 y 21 del corriente en nuestro circo taurino quedó adjudicada á razon de 1.000 rs. por cada res, en la subasta verificada el domingo anterior.

**Hemos recibido con suma complacencia** el primer tomo de «La Biblioteca Democrática», que comprende un resumen ó aclaracion histórica de acontecimientos dignos de tenerse en cuenta, dirigido por el Sr. Ruiz Zorrilla á sus amigos y á sus adversarios.»

La obra consta de un tomo en 8.º, de impresion clara y correcta.

Damos gracias al Sr. D. Miguel Romero, á quien debemos la remision del libro.

**Toros.**—Ya está armándose la plaza para las corridas de toros que han de tener lugar en los días 19 y 21 del actual, bajo la direccion de los Sres. Arquitectos Provincial y Municipal, por mandato de las autoridades respectivas, que á juzgar por el celo que demuestran unos y otros ha de ofrecer la solidez que todos desean.

La plaza quedará concluida el miércoles ó jueves de esta semana para que el público pueda juzgar de la solidez de dicha armadura, siendo infundados los rumores que corren en contrario, pues segun personas inteligentes la plaza tal como se está armando, tiene la solidez bastante para contener diez ó doce mil almas.

La animacion que se nota con motivo de las corridas es extraordinaria, pues no cesan de acudir á ver el ganado gran número de personas.

Anteayer, domingo, Alhadra, presentaba un magnífico aspecto pues no bajarían de quinientas ó seiscientas personas las que acudieron á ver el ganado.

Yo, cumpliendo con el refran que dice, que desde lejos se ven los toros dicho se está que estuve viéndolos á la distancia de un cuarto de legua.

El jueves llegarán á esta las cuadrillas que han de lidiarlos y para ese día el jaleo ha de ser grande y no ha de haber quien hable de otra cosa.

¿Quién se acordará entonces de la cuestion de subsistencias?

**Y vá de fiestas.**—Ya se está levantando en mitad de la plaza donde ha de tener lugar la feria el salon de baile que se construye por cuenta del Municipio de esta localidad, ya que aquí ni el comercio ni el círculo han pensado en semejante cosa, como en Granada.

El salon dicen que será elegante, aun cuando nos parece corto el tiempo para de corarlo.

**Cuando una Señora** rocía su aposento con el *Agua Florida* de Murray y Lanman se convierte por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Nigun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera vá envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile despiden aroma floral de su ropaje hasta que el salon respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el *Agua Florida* preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—582.

De venta en las principales farmacias y drogerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Efeméride.**—Día 15 de Agosto de 1330.—Los caballeros de San Juan toman á los turcos la isla de Rodas.

1771.—Nace en Edimburgo el célebre novelista Walter Scott.

Día 16.—1833.—Muere el poeta y literato español D. Manuel de Cabanyes.

1878.—Es decapitado en Berlin el regicida Max H. edel, hojalatero.

**Falta hace.**—El Gobierno estudia el medio de bajar los derechos de aduanas á los cereales, habiéndose pedido á los Gobernadores datos del producto de las cosechas.

El remedio podrá, en nuestro juicio, ser eficaz, pero esto no es mas que la segunda vez que el Ministerio se ha fijado en el asunto, y será preciso esperar á la tercera para que sea la venecida.

**Se dice que á instancias** de varios amigos trala de establecerse en esta capital el profesor normal D. Demetrio Gimenez Peñafiel, Bachiller en filosofía y que lo está en la ciudad de Beja dedes hace 17 años.

Hay sobre dicho señor los mejores antecedentes, asegurándose que será para Beja un día de sentimiento aquél en que él se despidiera, y de gloria para esta capital por adquirir tan buen profesor.

**GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.**

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan los individuos Juan Carretero Hernandez y José Segura Beltran se servirán ordenar se presenten en este Centro en dia y hora hábil con objeto de recoger documentos de gran interés.

El Teniente Coronel Gobernador Interino, José Azcarate,

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 11.

	Pts.	Cts
Central. . . . .	239	92
Vega. . . . .	26	46
Puerto. . . . .	940	88
Granada. . . . .	101	62

Total. . . . . 1338 28  
De cuya suma corresponde:  
Al Tesoro. . . . . 549 00  
Al Municipio. . . . . 549 00  
Arbitrios. . . . . 240 28

Total igual. . . . . 1338 28  
Almería 11 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—Nuestra Señora de la Asuncion.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de las Angustias en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertiá misa conventual.

Continuan las novenas de Santo Demian-go.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 10.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Manozos.	Kilos.	Pias.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	3	»	306	78	20
El mismo. . . .	»	»	23	169	33	80
Despojos. . . .	»	»	»	44	8	80
TOTAL. . . . .	1	3	23	609	121	80

Almería 10 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Málaga, vapor de guerra Linier.  
DESPACHADOS.  
Para Algeciras, pailebot Concepcion.  
Para Almuñecar, laud Rosita.  
Para La Mar, vapor de guerra Linier.

**AVISO MERCANTIL.**

Las casa Speller y Compañía de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercadería.

Se solicitan relaciones sobre este particular.

**SPFLER FT C. SOMERSET CHAMBERS. 13 CORN STREET. BRISTOL.**

**MODISTA.**

Elena Gutierrez, calle de Alava número 7.  
Corta é hilvana sumamente barato, confecciona trajes y vestidos adornados con arreglo al figurin, como quiera el marchante á 20 rs. id. de lana ó seda con poco más aumento. Batas á 12 rs.

**ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.**

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes, hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

**NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.**

Plaza de la Glorieta.  
Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

**ESPECTACULO.**

**TEATRO CALDERON.**

COMPANIA DE OPERA ITALIANA  
BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO  
DON FEDERICO REPARAZ.

A beneficio de la lindísima soprano  
**SRTA. LUISA FACCIOLI.**

Funcion para hoy miércoles 15 de Agosto de 1882.

(11.ª DE ABONO).  
La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

**TROVADOR.**

A las 8 y media. A 6 reales.

**ALMERIA.**

IMPRESA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## INT RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar, representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

La compañía ó sea en 38 años de existencia 44,700 importando 125.650.24028 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de uedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma dondela póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces. No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinez Campos, 2.

## Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Londres, Hull, Liverpool y Glasgow: directamente.

Britol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York, *trasbordando en Liverpool.*

Puerto-Rico y Habana *trasbordando en Málaga ó Cádiz.*

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que anuncia deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, a escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desaparecen todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa mal partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>ra</sup>

FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLETO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO

## INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm<sup>o</sup> de Paris

Sulfotánato de Zinc y Saturno.



Infalible La mejor que se conoce.

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

Almeria: Gomez Talavera.

## Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos

Se ha recibido un estenso elegante y

surtido de los tres artículos citados, de clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

## Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor E TALECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue: po Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal



POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Menta ambrada

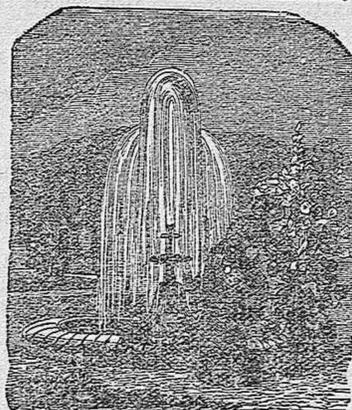
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Envío franco por el Correo.—PRECIO DE LA Caja 10 FRANCOS  
M<sup>o</sup> DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS  
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.—Precio 14 reales.

## EL PERFUME UNIVERSAL



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1/4 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

## A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

Ha recibido una considerable partida de vinos Manzanilla de San Lucar, clase superior, que para su pronto despacho se espenderá durante la feria á 9, 12 y 14 rs. botella.

Tiene además un extenso surtido de vinos Jeréz, Pedro Gimenez, Moscatel, Macon, Valdepeñas, tinto y blanco, Bordeaux, Champagne, Rom, Cognac y licores de infinidad de clases á precios reducidos.

Aceitunas sevillanas y anchoas superiores.

## A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

AL BUEN GUSTO.  
FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaja alguno en la j cara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.